



Bilbao, 26 de febrero de 2020

**Ainara Martínez Matía**, presidenta del Comité Internacional para la Conservación del Patrimonio Industrial (TICCIH – España),

## EXPONE

Teniendo conocimiento, por declaraciones públicas y noticias de prensa, del inminente derribo y demolición de las instalaciones insertas en los terrenos de las Baterías de Cok con sus infraestructuras y edificios procedentes de ARCELOR y heredadas de la antigua ENSIDESA (Empresa Nacional Siderúrgica S.A), sitas en Avilés (Asturias).

## CONSIDERA

Que la empresa ENSIDESA ha constituido (y todavía constituye a través de la empresa ARCELOR-Mittal que continúa sus actividades) uno de los exponentes más notables de la industrialización asturiana, española y europea. Su patrimonio y vestigios son un referente tecnológico y constructivo, pero también de la memoria del trabajo y del lugar.

Las instalaciones de ENSIDESA constituyen un testimonio único de la que fue la primera siderurgia integral en España. Dado su valor e interés patrimonial (que incluye aspectos constructivos, pero también técnicos, productivos, sociales, históricos, etc.), desde la sección española de TICCIH, entidad colaboradora de UNESCO, se instó a su inclusión en el Plan Nacional de Patrimonio Industrial del Ministerio de Educación y Cultura - PNPI. Dicho PNPI fue aprobado por el Consejo del Patrimonio Histórico Español en 2001, revisado en 2011 y actualizado en 2016, constituyendo un *instrumento de gestión del patrimonio, compartido por las diversas administraciones...* cuyo objetivo es el desarrollo de criterios y métodos compartidos y una programación coordinada de actividades en función de las necesidades del patrimonio, que incluye

*actuaciones de protección, conservación, restauración, investigación, documentación, formación y difusión.*

## MANIFIESTA

Que el posible derribo de las instalaciones de los terrenos de las Baterías de Cok (tal como han manifestado en declaraciones sus actuales propietarios tras el cese de actividad en el reciente diciembre de 2019) nos parece un grave atentado a la historia reciente de nuestro país, y denota una preocupante falta de sensibilidad ante situaciones complejas que pueden hipotecar actuaciones importantes en el futuro desarrollo de la ciudad de Avilés y su región.

Los terrenos e instalaciones aludidas han sido traspasadas por su inquilino anterior, Arcelor, a la empresa pública SEPIDES. En este sentido, hacemos un llamamiento para evitar una apresurada intervención destructora que constituiría una pérdida irreparable, afectando al conjunto de la sociedad, y que redundaría en la desaparición de un capítulo de la historia reciente de Avilés, de Asturias y de España. De hecho, la pérdida de estas instalaciones tendría repercusión en toda Europa, ya que el proceso industrializador, especialmente el de los países del arco mediterráneo, está muy lejos de ser suficientemente conocido, valorado y apreciado. De hecho, el reconocimiento de los patrimonios asociados a dicho proceso es una de las preocupaciones fundamentales de TICCIH, y llevamos décadas trabajando con instancias culturales y sociopolíticas internacionales para lograrlo.

Antes de cualquier actuación social y materialmente irreversible, es imprescindible la realización de un estudio documentado de las instalaciones afectas a este proceso que conformará parte de iniciativas municipales o regionales de carácter urbanístico y empresarial. En nuestra trayectoria de estudio, trabajo y diseño de alternativas, postulamos mantener siempre una combinación de lo sustancial en la conservación patrimonial, sin que sea óbice para las necesarias actuaciones de reindustrialización y mejora del trabajo y calidad de vida. No es nuestra intención enumerar una lista de elementos a conservar antes de realizar dicho estudio, aunque, *a priori*, algunos cuentan con evidentes valores patrimoniales, entre ellos los gasómetros, chimenea de sinter, torres de carbón o apagado, infraestructura técnica de hornos, oficinas y almacenes, etc.

El estudio del patrimonio Industrial que demandamos de forma inmediata debe ser avalado por personas expertas de distintas disciplinas y realizarse de forma cualitativa con todas sus vertientes técnicas, económicas, ambientales, de diseño urbano y empresarial, incorporando la posibilidad de preservar los edificios e infraestructuras adecuados e, incluso, proponiendo posibles usos que podrían albergar, dado su interés como elemento de activación territorial en el municipio y la comarca.

## SOLICITA

Que, con carácter inmediato y antes de procederse a cualquier actuación por parte de las Administraciones Públicas y por su actual propietario, SEPIDES, se realice un estudio pormenorizado de las instalaciones, se valore su interés patrimonial, se considere la posibilidad de proteger total o parcialmente las estructuras y se elabore un Plan Director para las actuaciones subsiguientes de puesta en valor de los citados terrenos industriales.

Que dicho estudio se aborde de manera integral, considerando el patrimonio construido, pero también el patrimonio mueble y documental, el paisaje y el patrimonio inmaterial y la memoria de quienes allí trabajaron. La consideración de los elementos o conjunto a proteger debe expresar la histórica actividad siderúrgica, visualizando lo que allí se trabajó y vivió y proyectándolo al presente y futuro, futuro que deseamos continúe con la tradición de actividad productiva de la zona.

Que se someta cualquier decisión tomada a partir de dichos informes a un proceso de participación ciudadana accesible, garantista y transparente.

Tras más de cinco décadas de experiencia en actuaciones sobre el patrimonio industrial, es preciso abordar cualquier iniciativa desde la prudencia, evitando acciones irremediabiles y drásticas que nos privarán de un valiosísimo patrimonio y de la posibilidad de hacer de nuestro pasado industrial un activo para el presente y un recurso para el futuro. La experiencia internacional aconseja que debemos dar por concluido el tiempo de los derribos indiscriminados y también de las acciones sin planificación previa, para dar paso a unos nuevos tiempos en los que las políticas a realizar se aborden a partir del

criterio de personas expertas y a través de procesos de participación en los que se escuche la voz de la ciudadanía.

La sociedad sostenible es aquella que sabe aunar en un proyecto de futuro el patrimonio heredado de antiguas generaciones, en este caso el industrial, con los proyectos urbanísticos modernos e innovadores, atendiendo a criterios de eficiencia, de modo que se pueda integrar el patrimonio en su entorno como herramienta de vertebración del territorio y factor de desarrollo.

Desde TICCIH-España, trasladaremos esta demanda y alternativa, a las Administraciones e Instituciones locales, así como a las regionales, nacionales e internacionales, si procediese. Al mismo tiempo, ofrecemos nuestro apoyo y asesoramiento para diseñar un proyecto que asegure la conservación de los aspectos más valiosos de tan singular patrimonio industrial, incorporando los procesos de participación ciudadana que deben avalar las actuaciones futuras.

Fdo. Ainara Martínez Matía  
Presidenta de TICCIH-España (Comité Internacional para la  
Conservación del Patrimonio Industrial)

[ticcih.es](http://ticcih.es)

[infoticcih@yahoo.es](mailto:infoticcih@yahoo.es)

[ainara.ticcih@gmail.com](mailto:ainara.ticcih@gmail.com)